

LA INDUSTRIA MILITAR ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA DE SUCESION

por José CALVO POYATO
Doctor en Historia

Introducción

EL desarrollo de la Guerra de Sucesión española hizo que, tanto en su vertiente de contienda internacional como en lo que tuvo de lucha civil, los tercios —a partir de la reforma de 1703 convertidos en regimientos— tuviesen que luchar en la Península Ibérica y, además, luchar en muchos momentos a la defensiva. Esto era algo que, salvo en acciones fronterizas o en algún momento muy concreto y puntual, no habían tenido que afrontar desde que en los años que marcaron el paso del siglo xv al xvi fueron creados por Gonzalo Fernández de Córdoba, más conocido por el sobrenombre de el *Gran Capitán*.

Una lucha diferente también requirió planteamientos diferentes, a la par que la llegada de una nueva dinastía promovió una oleada de reformas en numerosos aspectos y, por supuesto en el campo de lo militar. La reforma de 1703 no sólo cambió la organización de las viejas unidades de infantería española, sino que también abolió el uso del armamento tradicional —los arcabuces y las picas— como equipo reglamentario, sustituyéndolo por los fusiles y las bayonetas.

Es obvio que los reformadores de la corte de Felipe V consideraron necesario un cambio en profundidad de la estructura militar hispana, que con el transcurso de los años se había convertido en algo obsoleto. Aquella Infantería que dos siglos atrás había dado los primeros pasos para convertirse en la máquina militar

más poderosa de su época, había terminado por ser un esqueleto inservible. La adopción de nuevas técnicas de combate, de nuevos equipos militares y una especialización por armas y servicios, que ya eran una realidad en otros ejércitos europeos de la época, no habían sido afrontados por las autoridades militares españolas al servicio de los Austrias. En gran medida esta situación era la consecuencia de una falta de recursos con los que hacer frente a aquellas innovaciones. Y las consecuencias se tradujeron en un largo rosario de descalabros militares que, en cascada casi ininterrumpida, se produjeron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII.

En estas circunstancias se realizó en 1700 el cambio de dinastía —los Borbones sustituían a los Austrias— y de forma casi inmediata surgió el estallido de una guerra general: la llamada Guerra de Sucesión española. En la misma los Borbones de España y de Francia se enfrentaron a una poderosa coalición, cuyos miembros más significativos eran: Inglaterra, Holanda, Austria, Portugal y Saboya. Como ya hemos apuntado, ante la lamentable situación militar en que se encontraba España, los nuevos gobernantes de Madrid se vieron en la obligación de asumir una reforma militar en un momento poco propicio. Era necesario hacer frente a la vez a los cambios imprescindibles y a la dinámica de una lucha que, desde 1704, a partir de la entrada de Portugal en el conflicto y sobre todo desde 1705, con el levantamiento de valencianos y catalanes en favor del archiduque Carlos de Austria, convirtió a la Península Ibérica en uno de los centros de operaciones militares más importantes de aquel amplio conflicto.

La reforma de 1703, por un Real Decreto de 29 de enero, sustituía el equipo reglamentario de la Infantería en el sentido indicado, es decir, los fusiles relevaban a los arcabuces y las bayonetas a las picas. Ello significaba la necesidad de dotar a los nuevos regimientos salidos también de esta reforma de un armamento distinto, lo cual iba a suponer un verdadero reto para aquella administración.

Llegados a este punto, una primera cuestión a plantearse es si la capacidad de la industria militar española estaba en condiciones de dar respuesta a estas demandas. Para ello repasemos, aunque sea brevemente, los antecedentes sobre la industria nacional de fabricación y abastecimiento de armas y municiones.

La industria militar bajo los Austrias

Bajo el gobierno de la Casa de Austria, los monarcas españoles, al igual que los demás soberanos de la época, defendieron el derecho que se atribuían de controlar todas las necesidades de la defensa nacional. Esta situación hizo que por todas partes existiese una amplia gama de prohibiciones y restricciones en lo referente a la fabricación de armamentos y pertrechos militares (1). En el caso de España sus reyes no se limitaron a dictar leyes y establecer prohibiciones, sino que se convirtieron en propietarios de fábricas para el abasto de sus necesidades en esta parcela.

En el siglo XVI la Corona poseía diferentes arsenales y depósitos para el mantenimiento y reparación de la artillería y el almacenaje de municiones. Sin embargo, en 1560 sólo había una fábrica permanente propiedad del estado: la Real Fundición de Málaga (2) en la cual se fabricaban cañones de bronce, pero no se producían de hierro colado, cosa que no ocurriría hasta el siglo XVII (3). También la pólvora, a diferencia de otros países, se fabricaba en establecimientos de propiedad real, cuyos centros más importantes en el siglo XVI estaban en Málaga, Cartagena y Burgos. El más importante de ellos era el de la capital andaluza, donde con una producción de diez quintales diarios, funcionando a pleno rendimiento, podía satisfacer las necesidades nacionales de pólvora; no obstante había problemas con la calidad del producto.

En el aspecto que ahora más nos interesa, el de la fabricación de armas de mano, es decir, arcabuces, mosquetes, pistolas, picas, etc., la fabricación, por el contrario, estaba en manos de fundidores y fabricantes particulares, asentados en Vizcaya y Guipúzcoa principalmente. Estos fabricantes vendían al rey su producción y, según Fernández Duro (4), lo hacían, al menos en la primera mitad del siglo XVI, por medio de grandes contratos.

Pese a esta capacidad de producción de la industria nacional, así como de la existencia de las materias primas necesarias, los

(1) Vid. I. A. A. THOMPSON: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias (1560-1620)*. Barcelona, 1891, pp. 288 y ss.

(2) En contra de una opinión muy extendida, hoy sabemos que a finales del siglo XVI se prefería la artillería de bronce a la de hierro colado.

(3) I. A. A. THOMPSON: *Ob. cit.*, p. 289.

(4) C. FERNANDEZ DURO: *Armada española*. Madrid, 9 vols., vol. 1, p. 311.

Austrias españoles se vieron continuamente en la necesidad de acudir a la compra de material bélico en los mercados extranjeros. Era preciso importar materias primas —cobre, azufre, estaño, plomo, etc.— porque las explotaciones españolas no permitían competir con los precios extranjeros. Tampoco la producción de cañones y de balería era suficiente y se importaban de Alemania, los Países Bajos y Milán.

La situación en este plano tendió a empeorar conforme fue avanzando la segunda mitad del siglo XVI, hasta el punto de tener que acudir a los mercados exteriores de pólvora y armas de mano en el momento en que se producía una situación de emergencia. Las deficiencias se pusieron claramente de manifiesto con motivo de la sublevación de los moriscos en las Alpujarras. Tratándose de un conflicto localizado, tanto espacial como temporalmente, se hizo necesario importar grandes cantidades de pertrechos de Italia y de los Países Bajos.

Marcos de Isaba (5) señalaba a finales del siglo XVI «*que no había en toda España quien sepa hazer un coselete bien hecho, ni un arcabuz puntero y polido*». La escasez de pertrechos que el conflicto granadino había puesto de relieve llevó a un intento de modificar la situación y se establecieron severos controles y grandes restricciones en todo lo relacionado con las industrias militares. Consecuencia de ello fue el nombramiento en 1576 de un veedor real para las fábricas de armas de mano existentes en las provincias vascas, ya que al Consejo de Guerra preocupaba de forma especial la venta de armas a berbería así como el arrasamiento de los bosques de fresno para la fabricación de picas. Esta actitud viene a poner de manifiesto que la capacidad de producción en determinados campos de la industria militar, tal vez no era escasa para cubrir las necesidades nacionales, sino que el estado era incapaz de controlar dicha producción y la misma salía clandestinamente hacia mercados exteriores.

Esta prohibición retomaba la serie que, en 1427, había iniciado Juan II en Illescas (6). La creación del veedor de las fábricas significaba que el estado se irrogaba el derecho de inspeccionar todas las forjas y talleres, así como el de controlar la producción

(5) M. DE ISABA: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Madrid, 1594, fol. 135.

(6) *Novísima Recopilación*. Libro IX, título XVI, ley X.

que en los mismos se llevase a cabo. Es decir, que aunque la fabricación quedaba en manos de particulares, la Corona podía obligarles a respetar unos criterios de elaboración de los productos en su proceso de fabricación y a inspeccionar dicho trabajo, tal y como hacían los veedores de los diferentes gremios artesanales. Además ejercía su control sobre la venta del producto, en el sentido de prohibirla mientras no estuviesen satisfechas las necesidades de la monarquía. Una vez cumplido este requisito, el control sobre las ventas a particulares continuaba existiendo y los fabricantes estaban obligados a solicitar los correspondientes permisos antes de efectuar ningún tipo de transacción comercial.

La realidad a la que condujeron las medidas gubernamentales fue, en líneas generales, poco halagüeña. Ya hemos referido la opinión de Marcos de Isaba con respecto a la capacidad de fabricación a finales de la centuria. El deseado autoabastecimiento no se produjo; sin embargo, algunos resultados fueron positivos. En 1591 la producción había crecido con respecto a 1576 en un cincuenta por ciento, y en Vizcaya y Guipúzcoa se podían fabricar anualmente veinte mil arcabuces, tres mil mosquetes y todas las picas que se quisiese (7). Sólo faltaba una cosa para que el sistema funcionase adecuadamente: que hubiese dinero para pagar a los fabricantes. En este terreno la realidad era bastante negra. A finales del siglo XVI las finanzas reales ofrecían un cuadro sombrío y a lo largo del siglo XVII la situación en esta materia, salvo paréntesis ocasionales, no mejoró sino todo lo contrario. A finales de este siglo, en 1682, un informe del embajador veneciano en Madrid indicaba a su gobierno que las fortalezas españolas estaban desmanteladas y carentes de armas y municionamiento. Algunos años después, en 1698, otro representante del *dux* en Madrid reiteraba la falta de armas y municiones en las plazas fuertes españolas (8). Lo triste de estos informes, de los siempre bien informados diplomáticos venecianos, es que se ajustaban a la realidad. Cuando en 1691, con motivo de la ruptura francesa de hostilidades en la última de las guerras que Luis XIV declaró a Carlos II, dióse un decreto de movilización general, para lo único que sirvió fue para poner de manifiesto que «*en las más de las poblaciones apenas se hallaba un mosquete, arcabuz o pica*» (9).

(7) I. A. A. THOMPSON: *Ob. cit.*, p. 296.

(8) *Relazioni degli stati Europei lette al senato dagli ambasciatoria veneti nel sécolo decimosettimo*. Ed. de Barozzi-Berchet. Venecia, 1860. Serie I, España.

(9) A. DOMINGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII*. Madrid, 1955, p. 368.

Alguna medida se tomó para tratar de remediar esta situación. Una Real Cédula fechada el 21 de agosto de 1693 intentó una fallida reforma de las milicias municipales. Se preveía el establecimiento de una especie de arsenales distribuidos por la geografía peninsular en los que se depositaría un armamento integrado por picas, mosquetes, arcabuces y zelines (?) por partes iguales (10). El proyecto quedó en el papel y nada se hizo en la práctica.

La situación a comienzos de la Guerra de Sucesión

La situación en que se encontraba la industria armamentística y las existencias de armas y municiones a comienzos del siglo XVIII, momento en que va a iniciarse la Guerra de Sucesión, era francamente mala. El marqués de San Felipe ponía de manifiesto el abandono y las carencias, al señalar la falta de tropas que había en todos los presidios y castillos de las costas peninsulares. Tampoco había armamento en los arsenales y no había «*fundidores de armas, y las que había eran de ningún uso*» (11). Igual escasez de medios y armamento denotaban las angustiosas peticiones del gobernador de Gibraltar, don Diego de Salinas en los meses anteriores a que se produjera el ataque inglés de agosto de 1704 (12). También se recibían en Madrid quejas de las situación existente en Aragón, donde era grave «*la desnudez y miseria a que están reducidos los soldados de la guarnición de los presidios... y con especialidad el de Jaca*» (13). El gobernador de esta última plaza escribió al Consejo de Estado, en marzo de 1701, indicando que de no haber sido por las limosnas que daba el obispo y por la asistencia que recibían del hospital, los soldados habrían muerto de hambre. Tampoco era mejor la situación en Málaga. Su gobernador, conde de Peña Rubia, exponía al Consejo la indefensión de la ciudad, la ruina de las fortalezas de la Alcazaba y Gibralfaro, puntos en los que habría de basarse cualquier plan defensivo de la ciudad. Asimismo ponía de manifiesto la falta de guarnición y de artilleros (14). En la costa atlántica andaluza la situación no era más halagüeña. El cabildo

(10) Real Cédula de 21 de agosto de 1693.

(11) V. BACALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe: *Comentarios a la Guerra de España, e Historia de su rey Felipe V el Animoso*. Madrid, 1727, 2 vols. I, p. 43.

(12) Hay referencias en JOSE CALVO POYATO: «Gibraltar, nuevas aportaciones. La financiación y gastos del asedio de 1704-1705», *Cuadernos de Investigación Histórica*, número 10. Madrid, 1986, pp. 165-182.

(13) A.H.N. Estado, legajo 195.

(14) A.H.N. Estado, legajo 552. Carta del 22 de marzo de 1705.



Batalla de Almansa, por Ricardo Balaca (Palacio de las Cortes, Madrid).

municipal de Sanlúcar se dirigía, en 1704, al marqués de Canales señalándole que carecían de pólvora, municiones y armamento para hacer frente a un posible ataque enemigo (15). En tales circunstancias no es de extrañar la indefensión en que se encontraron en 1702 las poblaciones de la bahía gaditana, al ser atacadas por tropas angloholandesas. Estas saquearon a placer el Puerto de Santa María sin que ninguna fuerza de consideración se opusiese a sus desmanes.

Esta situación ha llevado a que se formulen algunas afirmaciones que señalan como el mayor problema al que se enfrentaron las autoridades borbónicas, el de la difícil situación militar existente en vísperas de que el conflicto sucesorio se iniciase en su vertiente de contienda civil, que traerá la guerra general a la península por espacio de casi una década (16) y dentro de esa problemática general uno de los aspectos más difíciles se centró en el suministro de armas a las tropas (17). El historiador británico Henry Kamen afirma que este problema y otros fueron solucionados gracias a la ayuda francesa; considerando que los ejércitos españoles se beneficiaron del asesoramiento extranjero, de racionalizarse los métodos de reclutamiento, de la organización y equipamiento de los españoles, y lo que considera más vital: el suministro del material de guerra necesario «*para colmar los enormes vacíos del equipo español*» (18).

Ciertamente la capacidad de producción nacional de pertrechos bélicos para satisfacer las necesidades de la guerra no era la adecuada y los ejércitos españoles se vieron obligados a depender de los suministros procedentes de Francia. Sin embargo, conforme fueron transcurriendo los años de lucha las fábricas de armas de mano fueron paulatinamente cubriendo una buena parte de las necesidades existentes. Verdad es que no se llegó al autoabastecimiento, pero la dependencia del exterior quedó muy reducida.

(15) A.H.N. Estado, legajo 480. Carta del 29 de junio de 1704.

(16) Con anterioridad al levantamiento de catalanes y valencianos en 1705, hubo una serie de hechos bélicos que no generalizaron la lucha en la península. Los más importantes fueron el ataque angloholandés a la bahía de Cádiz (1702); el saqueo e incendio de la Flota de Indias en la ría de Vigo (1702); la ofensiva borbónica sobre Portugal en la primavera de 1704 y el ataque angloholandés a Gibraltar (1704) y el subsiguiente asedio a que fue sometido el Peñón por el ejército hispanofrancés.

(17) Así lo afirma H. KAMEN: *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*. Barcelona, 1974, p. 74.

(18) H. KAMEN: *Ob. cit.*, p. 75.

A la vez que la industria militar recibía un fuerte impulso, como consecuencia de la actividad bélica en el seno de la misma se producía un importante proceso de reconversión al que obligaba la profunda reforma efectuada en la estructura militar. El nuevo equipo reglamentario que se estableció para la Infantería española suponía un cambio profundo en la industria de las armas de mano. Fue este un reto asumido por los fabricantes vascos, cuya producción, con importantes deficiencias para hacer frente a las urgentes necesidades que la guerra planteaba, fue incrementándose conforme avanzaba el conflicto, poniendo de manifiesto a la vez que la lamentable situación existente en el sector a finales del siglo XVII no lo era tanto por una falta de capacidad productiva, como por el abandono y la desidia existentes.

Las fábricas de Guipúzcoa y Vizcaya: Principales problemas

Uno de los intentos más serios, y en buena medida logrado, para situar la producción de pertrechos militares al nivel que las necesidades exigían fue el realizado en el campo de las armas de mano por las fábricas situadas en el País Vasco. Una pieza clave en este proceso fue don Francisco Miguel Salvador quien, al menos desde 1705, ostentaba el cargo de superintendente general de las reales fábricas de armas de Cantabria. Se trataba de la nueva denominación que se daba al antiguo veedor de la época de los Austrias, cuya misión era controlar la producción de armamento en aquellas fábricas.

El superintendente, al iniciar las actividades de su cargo, debió encontrarse con un panorama sombrío. El mismo estaba determinado por una atomización de la producción, es decir, la existencia de numerosas forjas y talleres de pequeña capacidad diseminados por la geografía vascongada, lo que hacía prácticamente imposible el control y la racionalización de la producción. Así mismo suponía un grave obstáculo la tecnología anticuada que había en ellas, propia de las necesidades de un ejército anclado en el pasado y que se había mantenido al margen de las innovaciones armamentísticas producidas en Europa a lo largo del siglo XVII. Esta situación había hecho que los maestros y oficiales trabajasen de forma rutinaria, apegados al pasado y con pocos deseos de innovación, ante la carencia de estímulos.

Una carta escrita en junio de 1706 por Salvador al ministro don José Grimaldo arroja mucha luz sobre la situación. Dice así: «Desde que vine a estas fábricas puse todo mi conato en mejorar las cajas, aparejos, cañones y llaves de los fusiles, por ser estas las armas principales en los ejércitos y aunque los oficiales son muy duros en salir de su paso y de su moda he conseguido que se vayan executando en todo como los de Francia, menos en quanto a las llaves, pues en estas solo he podido venzer que se hagan mas suaves los muelles, mas cóncavos los fogones y más proporcionadas sus partes» (19).

Pese a las quejas del superintendente, la realidad era que las fábricas, en medio de las dificultades existentes a las que se añadía una imperiosa necesidad de adaptarse a los nuevos modelos, podían producir importantes cantidades de armas. Tal vez, el mayor problema estribaba en la falta de ciertos elementos, tal y como ponía de manifiesto Salvador en su carta. También la dependencia de modelos franceses era una dificultad a superar. Así, por ejemplo, a la altura de mayo de 1706 había problemas para encontrar guarniciones de cobre para las espadas en las tres provincias vascas y en Navarra. Tuvo que comprarlas en Francia; ajustándose las de cobre a 6,5 reales y las de hierro a 4 (20). Un mes más tarde, ante la demanda de ciertos modelos franceses de pistolas, Salvador se veía obligado a manifestar la imposibilidad de su fabricación al no tener muestras de las mismas (21).

Esta última circunstancia viene a ponernos de manifiesto dos aspectos sumamente interesantes. En primer lugar, la gran influencia francesa a que había sido sometido el Ejército español en el proceso de reforma llevado a cabo. Una parte importante de la misma estaba centrada en la adopción de nuevo armamento, el cual respondía a los modelos usados por los ejércitos franceses. En segundo lugar, la capacidad de producción en los talleres y forjas del norte de España, los cuales podían fabricar, al parecer, cualquier modelo con tal de tener una muestra del mismo.

La fabricación de armas chocaba, no obstante, con dificultades importantes. Ya hemos aludido a la diseminación de los fabrican-

(19) A.H.N. Estado, legajo 289.

(20) *Ibidem, ibidem*. Carta de Salvador a Grimaldo de 17 de mayo de 1706.

(21) *Ibidem, ibidem*. Carta del 13 de junio de 1706.

tes (22); esta situación aparece reflejada con cierta frecuencia en la correspondencia mantenida por el superintendente con las autoridades de Madrid. En varias ocasiones insinuó la posibilidad de que se llevase a cabo un proceso de concentración, lo que permitiría una más adecuada aplicación de la tecnología y también algo que desde antaño había sido objeto de preocupación permanente del gobierno: controlar la producción y evitar las ventas furtivas de armas, que continuaban produciéndose (23). Con este motivo el superintendente había ordenado a finales de 1706 (24) que los fabricantes estaban obligados a entregar en los almacenes reales todas las armas que saliesen de sus talleres para que fuesen verificadas y evitar las extracciones y ventas fraudulentas.

En la información que daba a las autoridades de Madrid sobre estas disposiciones, señalaba que las mayores dificultades estaban en que mientras la residencia del superintendente estaba en Placencia, las fábricas estaban diseminadas por Placencia, Eibar, Mondragón, Elgóibar, Vergara, Ermua, Elorrio, Tolosa, Alegría y Durango. Los fabricantes de Tolosa y Mondragón eran los que cometían mayores fraudes. Otro de sus desvelos prioritarios fue el de la calidad de las armas en un intento de cimentar sobre la misma el prestigio de las fábricas, tanto en las blancas como en las de fuego.

No terminaban aquí las preocupaciones del superintendente. Una de las quejas que aparece de forma continua en la correspondencia que mantuvo con Grimaldo se centró en la falta de plomo para poder efectuar las pruebas de los cañones de las armas. La escasez era tal que a comienzos de 1707 Felipe V autorizó la importación de plomo incluso en barcos de países enemigos (25) para solucionar el problema. Efectivamente, a finales de enero de aquel año un barco de bandera holandesa llegaba a la ría de Bilbao cargado de plomo a buen precio. Pudo comprarse a precio muy inferior al de los entre diez y doce escudos por quintal que había que pagar por las pequeñas partidas que se conseguían.

Esta autorización real considerando las generalizadas negativas que recibían las peticiones de poder comerciar con el enemigo, que

(22) La situación de las fábricas se cita en el párrafo siguiente.

(23) A.H.N. Estado, legajo 301. Carta de Salvador a Grimaldo de 15 de noviembre de 1706.

(24) A.H.N. Estado, legajo 522. Orden de 22 de diciembre de 1706.

(25) A.H.N. Estado, legajo 509.

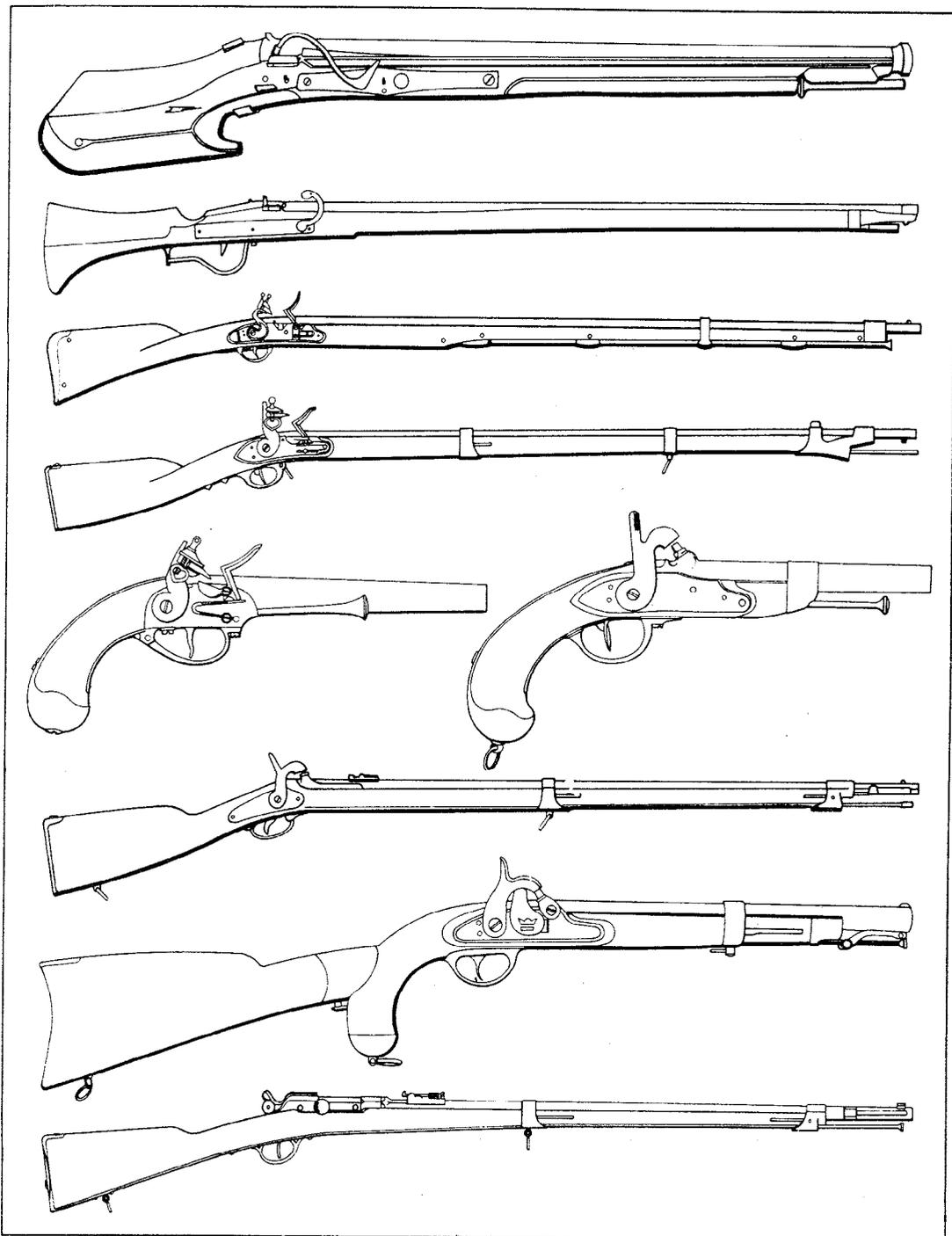


Gráfico que comprende los principales métodos de disparo de las armas de fuego portátiles, desde el antiguo de mecha hasta el moderno de percusión central.

formulaban los comerciantes y productores de los más variados lugares, aún utilizando barcos neutrales, viene a poner de manifiesto el interés del gobierno en potenciar la fabricación de armas y facilitar la labor del superintendente en el relanzamiento de las fábricas.

Un buen ejemplo de este esfuerzo lo tenemos en las muestras de las nuevas pistolas salidas de los talleres a comienzos de 1707 y que se remitían a Madrid para su presentación. Las mismas tenían sustanciales mejoras en las cajas y sus cañones eran más largos. También se consiguieron por estas fechas importantes avances en la fabricación de los muelles de las carabinas (26).

Los controles en la fabricación, la aplicación de nuevas tecnologías, la producción de nuevos modelos y la mejora de los existentes, el incremento de la capacidad de fabricación, la racionalización de la producción, la lucha contra la escasez de determinados materiales o la incapacidad para fabricar determinados elementos fueron los problemas a los que hubo de enfrentarse el superintendente. Sin embargo, no fueron los únicos. Junto a ellos tuvo que hacer frente a dificultades humanas de financiación y de transporte.

En su plan de actuación, encaminado a conseguir el autoabastecimiento o a reducir al mínimo la dependencia del exterior, tropezó con los privilegios y fueros de aquellos vecindarios en los que se encontraban enclavadas las fábricas. Es elocuente al respecto la carta que Salvador dirigía en marzo de 1706 a Ibáñez Bustamante en la que ponía de manifiesto las dificultades que tenía para desarrollar su trabajo como consecuencia de los privilegios de aquellos naturales, ya que *«no ejecutan ninguna orden real, si no es con autorización de la diputación de la provincia, que tiene que darle el visto bueno»* (27).

Al tratarse de fábricas particulares otro de los problemas con los que hubo de enfrentarse fue el de contar con los recursos necesarios para hacer efectivo a los fabricantes el importe de las armas que se les compraban. Este asunto era de un gran valor, si tenemos en cuenta el empeño del gobierno por controlar la pro-

(26) *Ibidem, ibidem.*

(27) A.H.N. Estado, legajo 289. Carta del 22 de marzo de 1706.

ducción para adquirirla en su totalidad. Ello generaba en los fabricantes una situación de dependencia absoluta ante los pagos de la administración. El dinero no llegaba con fluidez ni con regularidad, lo que acarreó importantes dificultades. En este terreno la actuación del superintendente se centró en intentar que se estableciesen consignaciones presupuestarias para la adquisición del material presupuestado.

Por último, otro de los problemas a afrontar fue el derivado de la escasez de medios de transporte para conducir a su destino las armas. Hubo momentos, a mediados de 1706 por ejemplo, en que en los almacenes reales de Placencia se acumulaba un importante volumen de armas que, por falta de medios de transporte, no podían distribuirse o enviarse a aquellos lugares que el mando militar borbónico considerase oportuno (28). La reiteración con que se reflejó esta queja pone de manifiesto la falta de infraestructura en esta parcela, sobre todo en lo referente al transporte por tierra.

Algunos datos sobre los niveles de fabricación

En el transcurso del conflicto sucesorio las compras de material de guerra a Francia fueron abundantes. Henry Kamen (29) ha resaltado la existencia de estas compras, muy importantes en algunos momentos, hasta establecer una relación de dependencia casi absoluta de Francia en el campo del armamento. Desde nuestro punto de vista esta dependencia no existió en el campo de las armas de mano, salvo en los momentos iniciales del conflicto o en circunstancias muy concretas de algún momento posterior.

Hasta 1705, fecha en que don Francisco Miguel Salvador fue nombrado superintendente general de las reales fábricas de armas de Cantabria, los niveles de producción debieron ser muy escasos y el control del gobierno sobre los fabricantes casi inexistentes. El historiador británico ha puesto de manifiesto como por iniciativa de Orry, en 1703, el gobierno español efectuó un pedido a Maximilien Titón para equipar de armamento a diferentes regimien-

(28) A.H.N. Estado, legajo 289. Carta a Grimaldo de 1 de junio de 1706.

(29) *Ob. cit.*, pp. 74 y 75.

tos (30). Después, las compras de armamento, no así las de vestuario e intendencia, parece ser que disminuyeron de forma importante hasta 1709 en que un nuevo contrato con Titón preveía el suministro de doce mil pedreñales con sus bayonetas para el equipo de la Infantería. En 1711 y en virtud de diferentes contratos se comprarían a los franceses veinticuatro mil pedreñales más, ocho mil mosquetes, tres mil carabinas y nueve mil pares de pistolas. Son cifras importantes que presentan de forma clara las necesidades del ejército de Felipe V (31).

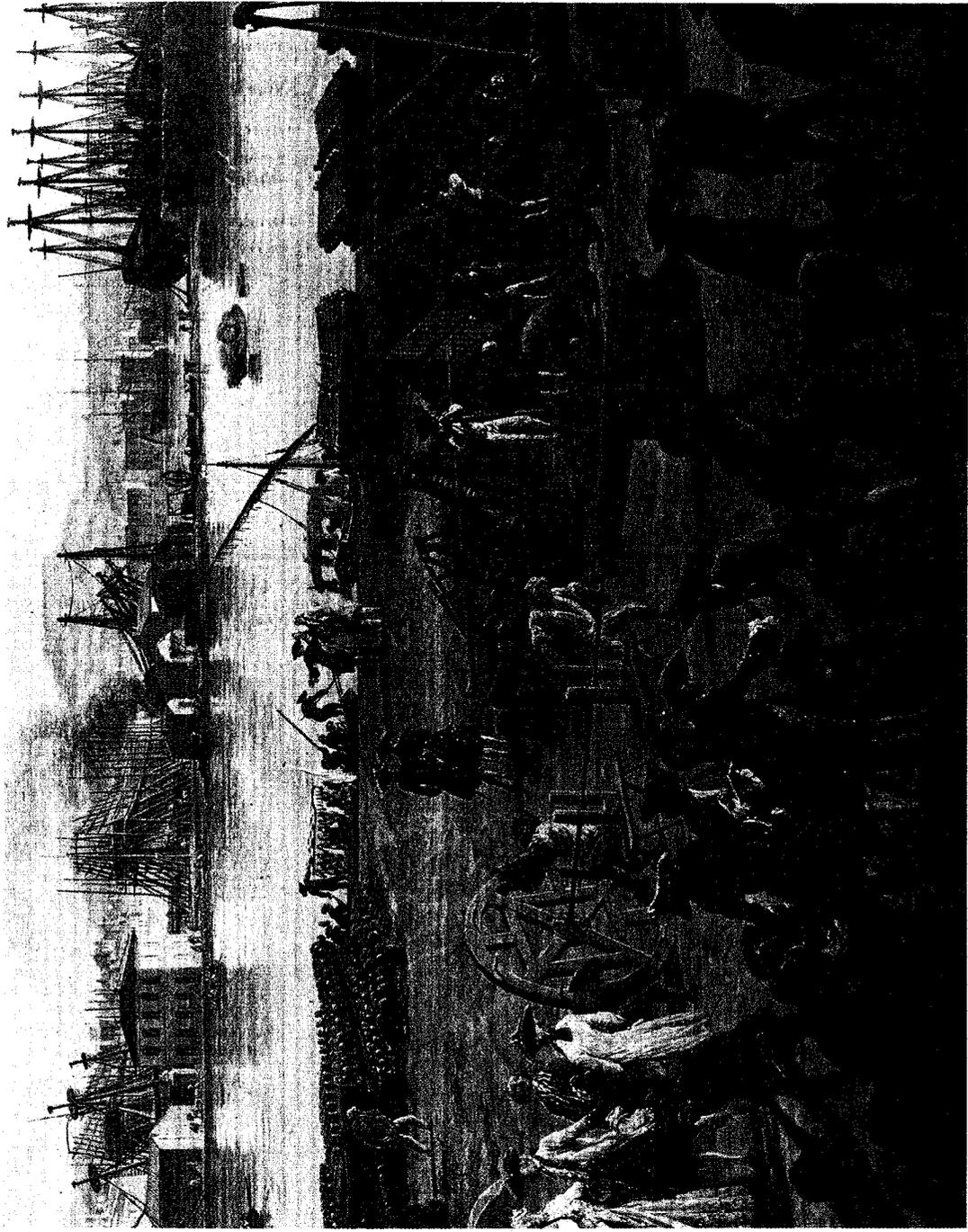
Sin embargo, estas compras que supusieron un importe de 5.302.220 reales se efectuaron con grandes intervalos, ¿fueron suplidos durante los mismos por la fabricación nacional? Otra cuestión de interés, ¿cuáles eran los niveles que podía alcanzar la producción española de armamento?, o lo que es igual, ¿qué supusieron las compras a los franceses en el conjunto de las necesidades de armamento del Ejército español en el transcurso de la guerra?

Antes de responder a estas interrogantes nos parece interesante recalcar que en los primeros momentos de la guerra, tras la reforma de 1703, las posibilidades de proporcionar armas de fabricación nacional para los nuevos equipos reglamentarios establecidos para las tropas españolas eran muy escasas, a pesar de que por aquellas fechas la cifra de soldados era muy reducida. Tal vez, ello nos explique, aunque sólo sea parcialmente, lo modesto de las cifras del primer encargo que Orry hizo a Titón. Luego, a partir de 1705, cuando catalanes y valencianos proclamaron como rey al archiduque Carlos, el número de hombres que engrosaron las filas del ejército borbónico de Felipe V fue en aumento, con lo que las necesidades de armamento también aumentaron. En este momento se nombró a don Francisco Miguel Salvador superintendente general y su misión fundamental será la de controlar e incrementar la producción, a la vez que adaptar la misma a las nuevas necesidades armamentísticas que la reforma militar había impuesto.

La actividad de las fábricas que quedaban bajo su jurisdicción entrará en una fase de crecimiento a su llegada, y bajo su direc-

(30) H. KAMEN: *Ob. cit.*, p. 76. Se trataba básicamente de 1.440 sables, 2.200 pistolas de diferentes clases y 780 pedreñales de diferentes calibres. En un segundo pedido aquel mismo año se solicitaron 10.000 pedreñales con bayonetas, 1.280 sables y 5.280 espadas.

(31) Cfr. en KAMEN: *Ob. cit.*, pp. 77-79.



El parque de artillería del puerto de Tolón (1755): levantamiento y limpieza de un tubo, calibración y transporte de proyectiles. Cuadro de José Vernet (detalle).

ción se conseguirá no sólo una sustancial modificación de los modelos, según hemos visto, sino que elevará sus niveles cuantitativos en una proporción notable. Conozcamos algunas de las partidas de armamento que salieron de estos talleres entre 1706 y 1707.

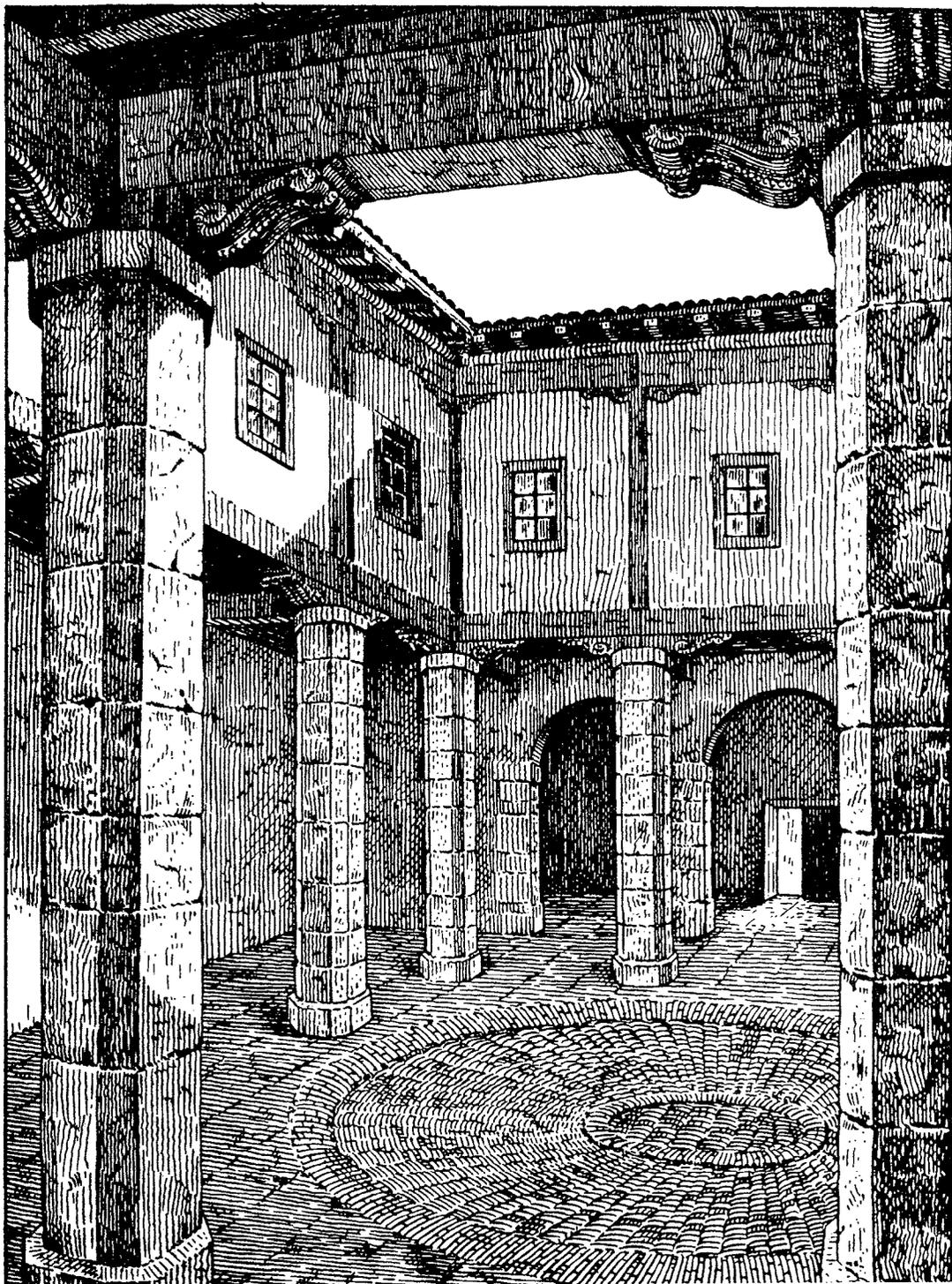
A comienzos de 1706 y con destino a La Coruña para armar a los regimientos existentes en Galicia a las órdenes del duque de Híjar se enviaron dos mil fusiles con sus correspondientes bayonetas y frascos; dos mil espadines de infantería y trescientos de caballería. Fueron embarcados en el puerto de San Sebastián en el patache Santiago y en otro barco llamado Ntra. Sra. de las Animas (32). Unos días después Salvador remitió otro envío de dos mil fusiles con sus correspondientes bayonetas, dos mil espadas de infantería, cuatro mil frascos para pólvora, doscientas alabardas y doscientos espontones. Y en febrero salía de las fábricas otra partida de tres mil fusiles cuyo destino era equipar la guarnición que presidiaba Cádiz (33). En plena producción, durante el mes de marzo, otra remesa de cuatro mil espadas de infantería fue encaminada a Madrid.

Estos envíos a la capital de la monarquía hay que relacionarlos con la preparación de la campaña de aquella primavera, en la que las tropas de Felipe V marcharon sobre Cataluña con el propósito no conseguido de ocupar Barcelona y reducirla a la obediencia felipista, tras la sublevación del año anterior.

La producción debió continuar a buen ritmo, tanto que a primeros de junio había importantes cantidades de armas en los almacenes reales de Placencia desde donde se anunciaba la posibilidad de enviarlos allí donde se ordenase. Sin embargo, el fracaso de las tropas borbónicas ante los muros de la ciudad condal y el temor a que Madrid cayese en manos aliadas, tras este revés y ante el avance de un ejército enemigo sobre Castilla desde Portugal, las autoridades borbónicas comunicaron a Salvador que se abstudiese de enviar armas a la Corte, por una carta fechada en Madrid el 3 de junio. La medida fue acertada, pues antes de finalizar aquel mes las tropas que mandaban el portugués Das Minas y el inglés Galloway ocupaban Madrid y proclamaban rey al archiduque Carlos de Austria.

(32) A.H.N. Estado, legajo 289.

(33) *Ibidem, ibidem.*



Patio de la que fue Real Armería de Tolosa

Por el contrario, un mes más tarde se le dieron instrucciones desde Burgos, capital donde los borbónicos habían instalado provisionalmente su corte, para que vendiese armas a las autoridades de varios pueblos de La Rioja —Logroño, Calahorra y Alfaro— que habían solicitado adquirirlas de su propio peculio para armar con ellas a sus vecindarios y oponerse al avance que los austracistas realizaban desde Aragón (34).

Los mayores problemas para elevar los niveles de producción se encontraban en la dificultad para fabricar determinadas piezas. Para el caso de las armas blancas, las guarniciones de cobre de las espadas y para el de las armas de fuego, las llaves de los fusiles. En este último caso la producción no superaba las cuatrocientas o quinientas unidades semanales, lo que estancaba todo el proceso. Se acudió a suministros franceses para salvar estrangulamientos en el proceso de fabricación. Y para el caso de las llaves de fusil el superintendente opinaba que sería conveniente en su momento que algunos maestros se dedicasen fundamentalmente a enseñar a los oficiales. Aunque en aquellas circunstancias no era aconsejable la medida porque supondría un descenso en la producción (35).

Una importante referencia a la capacidad de fabricación existente en este momento la tenemos en una relación del número de armas salidas de la fábrica de Placencia en el primer semestre del año 1706 (36). Los destinos fueron: tres envíos a Madrid, dos a Galicia y uno a Alcántara, Zaragoza, Ciudad Real, Valladolid, Jaca, Burgos, Pamplona y Cádiz. Los volúmenes de armas fueron:

12.463 fusiles	1.776 palas
9.663 frascos	2.972 picos
1.100 astas de alabarda	811 cajones
1.470 marrazos	77 cestos de frascos
3.680 azadones	359 herramientas varias

El valor total de estos envíos alcanzó la cifra de 712.989 reales y 10 maravedís.

(34) A.H.N. Estado, legajo 522.

(35) A.H.N. Estado, legajo 289.

(36) A.H.N. Estado, legajo 301. Armas salidas de la fábrica entre el 1 de enero y el 5 de julio de 1706.

Otra relación de envíos, los que se hicieron al marqués de Canales entre el 28 de noviembre de 1706 y el 31 de enero de 1707 contemplaba lo siguiente:

3.818 fusiles	100 alabardas
4.200 frascos	1.080 marrazos
510 carabinas	910 hachas
400 pistolas	400 palas
700 astas de alabarda	1.020 azadones
600 astas de espontones	1.540 picos
500 espontones	

Son cantidades lo suficientemente significativas para considerar importante la producción armamentística española y poder afirmar que la dependencia del exterior no era tan dramática, al menos a estas alturas del conflicto, como se ha querido poner de manifiesto. Con esto no estamos afirmando que la industria autóctona fuera capaz de autoabastecer las necesidades armamentísticas del país, pero sí que su capacidad de producción era mayor de lo que se supone. Así, a primeros de 1707 (37), Salvador afirmaba que las fábricas vascongadas podían producir veinticuatro mil armas de fuego completas en un año, distribuidas en dieciocho mil fusiles, dos mil carabinas y cuatro mil pistolas. Con ello no se satisfacía la demanda y el superintendente, por ejemplo, se veía obligado a informar a las autoridades de Madrid que había de elegir entre la fabricación de pistolas o de fusiles al no poder atenderse las dos producciones a la vez. Esta situación viene a poner de manifiesto la incapacidad para el autoabastecimiento, pero también la realidad de una importante actividad.

Los dos centros más importantes de fabricación estaban en Placencia y en Tolosa. En la primera se dedicaban fundamentalmente, aunque no en exclusiva, a las armas de fuego; mientras que en Tolosa predominaba la fabricación de armas blancas. De este último centro se enviaron a Madrid a finales de noviembre de 1706, una vez que los borbónicos habían recuperado la capital, importantes cantidades de espadas y espadines (38). Las mayores dificultades para los fabricantes tolosanos se encontraban en la falta de guarniciones de cobre. En buena medida dependían de la compra

(37) A.H.N. Estado, legajo 509.

(38) A.H.N. Estado, legajo 301.

de estas piezas a los franceses, aunque a estas alturas en Durango se estaban ya fabricando estas piezas y con altos niveles de calidad (39). No era tanto un problema de fabricación como de disponer de materia prima. A finales de 1706 el superintendente se quejaba a Madrid de tener 4.500 hojas salidas de las forjas de Tolosa, pero que no podían montarse por falta de guarniciones.

Pese a estas dificultades, la producción de las fábricas alcanzaba niveles importantes y los problemas en 1707 se centraban más en la falta de consignaciones con que pagar a los fabricantes que en cuestiones de infraestructura. A lo largo de enero de este año se enviaron a Madrid varios miles de fusiles con sus correspondientes bayonetas, en total cincuenta y seis cargas. En la primera semana de febrero cuatro mil fusiles más y otros dos mil estaban montándose. Con los volúmenes que señala el envío de estas remesas podemos afirmar que una buena parte del armamento de las tropas borbónicas que vencieron a los austracistas en la batalla de Almansa, en abril de aquel año, habían salido de las fábricas españolas.



Uniformes militares en el primer tercio del siglo XVIII

A pesar de que el gobierno aprobó la reiterada sugerencia del superintendente de que se estableciesen consignaciones fijas a los fabricantes —esta noticia llegó a conocimiento de los mismos

(39) *Ibidem, ibidem.*

en enero de 1707, provocando una alegría general— las dificultades para pagarles siguieron siendo una amenaza y, desde luego un grave obstáculo para el desarrollo del sector. En mayo de 1707 la situación de las fábricas era muy precaria por la falta de pago. Salvador consiguió que el vicario de Vitoria, don Antonio Ruiz de Gopegui le ofreciese algún dinero procedente de los fondos del subsidio eclesiástico que se estaba recaudando en el obispado de Calahorra (40). Se calculaba que podían ser unos veinte mil ducados de vellón y para entregar algún dinero se necesitaba la autorización del arzobispo calagurritano, que en aquel momento estaba en Madrid. También hizo algunas gestiones en Burgos para obtener en aquel obispado dinero de la misma procedencia y que se cifraba en unos novecientos mil reales (cerca de ochenta y dos mil ducados); el mayordomo del cabildo eclesiástico burgalés se manifestó proclive a proporcionar estos fondos, si se le autorizaba. Salvador escribió a Grimaldo adjuntándole las cartas de los eclesiásticos mencionados (41).

Algunas conclusiones

A la vista de lo expuesto podemos formular algunas conclusiones sobre determinados aspectos de la industria armamentística española en el curso del conflicto sucesorio que permitió la entronización en España de la Casa de Borbón.

Como consecuencia de las profundas reformas introducidas en el campo de la organización militar española a partir de 1703, el armamento reglamentario sufrió una profunda modificación, lo que supuso un verdadero desafío para una industria que durante muchas décadas había vivido una situación de grave postración.

La existencia de la reforma y la situación de la producción armamentística existente en nuestro país hizo que hasta 1705 la dependencia de los suministros exteriores fuese muy importante. En este año se nombró un superintendente general de las reales

(40) Se trataba de un donativo de dos millones de escudos que el gobierno solicitó en 1707 a todos los obispados para hacer frente a las urgentes necesidades financieras del momento. Se recaudó sobre la base del *subsidio* y *excusado* dando lugar a numerosos problemas. Entre ellos un grave enfrentamiento con Roma, preludio de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Madrid y el Vaticano en 1709.

(41) A.H.N. Estado, legajo 509. Carta de 15 de junio de 1707.

fábricas de armas del Cantábrico, cuya actividad y celo logró modificar de forma sustancial el sombrío panorama que había.

A partir de 1706 las fábricas de armas de mano situadas en el País Vasco entraron en un proceso de mejoramiento y expansión. Las mismas se fueron adaptando progresivamente a las nuevas necesidades militares del momento, a la vez que incrementaban su producción. Este doble proceso chocó con numerosas dificultades de la más variada índole —control de la producción, rutina, privilegios, falta de financiación y falta de determinadas materias primas entre otras—; sin embargo, no constituyeron obstáculos insalvables para el incremento de su capacidad y calidad productiva.

Es cierto que la producción nacional no llegó a satisfacer las necesidades existentes y que las compras al extranjero, en concreto a Francia, continuaron siendo una realidad, pero una buena parte del armamento utilizado por los ejércitos borbónicos que operaban en la Península salieron de las fábricas de Placencia, Eibar, Ermua, Tolosa, etc. Algunas de las piezas de este armamento continuaron en 1706 y 1707 siendo francesas, en parte por su mejor calidad y en parte por alguna dificultad para su fabricación en España.

En definitiva, en este campo como en otros, los cambios introducidos por la nueva administración borbónica, planteados al hilo de las urgencias de la Guerra de Sucesión, significaron un importante revulsivo para recuperar o iniciar una producción destinada a cubrir determinadas necesidades nacionales y que con anterioridad habían entrado en colapso. Creemos que los esfuerzos del superintendente general de las reales fábricas de armas del Cantábrico es un ejemplo elocuente de estas iniciativas.